

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-33
	GESTIÓN DEL GASTO		VERSIÓN:	01
	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE ORDEN LEGAL		VIGENCIA:	14/10/2014
	Página 1 de 1			

FECHA: 19/10/2016

PROCESO DE SELECCIÓN Nro. INVITACION A COTIZAR No. 225-2016

1. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN:	BIMEC SAS		TECNICA ELECTROMEDICA S.A		G BARCO SA		IMCOLMEDICA S.A		MEDIBROKERS	
DOCUMENTOS	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
CARTA DE PRESENTACIÓN (anxo Nro. 1 firmdo por el Respresentante Legal)	X		X		X		X		X	
CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (no mayor a 60 días)	X		X		X		X		X	
ORIGINAL DE LA PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA POR EL 10% SOBRE EL VALOR TOTAL DE LA OFERTA Y CON VIGENCIA DE 90 DÍAS	N/A			X	N/A		N/A			X
CERTIFICADO DE APORTES AL SGSSS Y PARAFISCALES EXPEDIDO POR EL REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL SEGÚN CORRESPONDA	N/A		X		X		X		X	
EN CASO DE SER PERSONA NATURAL ACREDITAR EL PAGO EN SALUD, PENSIÓN Y LOS APORTES AL ARL	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
COPIA REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		X		X		X		X	
REGISTRO MERCANTIL	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
REGISTRO ÚNICO DE PROponentES	N/A		N/A		N/A		N/A		X	
CERTIFICACIÓN BANCARIA	X		X		X		X		X	
OTROS:										
OBSERVACIONES PARA PROponentES QUE NO CUMPLEN CON LA DOCUMENTACIÓN DE ORDEN LEGAL: EL PROponentE TECNICA ELECTROMEDICA APORTA LA POLIZA DE SERIEDAD DE OFERTA PERO NO APORTA EL CLAUSULADO. EL PROponentE MEDIBROKERS APORTA LA POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA PERO NO APORTA EL CLAUSULADO NI RECIBO DE PAGO.										



Coordinador Grupo Compras